

Santiago, marzo 25 de 2010.
GG-N° 23/2010

REG. 334

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
P R E S E N T E

Ref.: **Información Relevante**

Señor Superintendente:

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular N° 660 de fecha 22 de octubre de 1986 de la Superintendencia de Valores y Seguros, cumpto con informar a Ud. que el Directorio de esta Sociedad ha acordado, en sesión realizada el día 24 de marzo de 2010, proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas que debe realizarse el día 14 de abril de este año, el reparto del dividendo definitivo N° 81 de \$ 1,60.- por acción, que se propone pagar el día 28 de abril de 2010, con cargo a las utilidades del ejercicio 2009.

De ser aprobado por la Junta el pago del referido dividendo definitivo, tendrán derecho a este último los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas el día 22 de abril de 2010.

Saluda muy atentamente a Ud.,

EMPRESA ELECTRICA DE ARICA S.A.


Cristián Saphores Martínez
Gerente General